



CONVOCATORIA

De orden del Excmo. Sr. presidente del Pleno, resolución número 1587/2021, de 26 de enero, tengo el honor de convocarle al **PLENO** del Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, el día **29 de ENERO DE 2021**, a las **NUEVE HORAS**, en las **CASAS CONSISTORIALES**, plaza de Santa Ana, de forma presencial y telemática, y en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los mismos términos de la primera, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

1. (P. 1/2021) Aprobación, si procede, del acta y del diario de sesiones anteriores:
 - Acta número 16, de la sesión ordinaria celebrada el día 22.12.2020.
 - Diario de sesiones número 26, de la sesión ordinaria celebrada el día 30.10.2020.

AREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

COORDINACIÓN GENERAL DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

SERVICIO DE URBANISMO

2. (P. 1/2021) Acuerdo de iniciación del Plan Especial “Casco Histórico de Tamaraceite” (API-08) y remisión al Órgano Ambiental.

AREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CARNAVAL

SECCIÓN DE VÍAS Y OBRAS

3. (P. 1/2021) Dación de cuenta de la resolución del alcalde número 1129/2021, de 19 de enero, por la que se acordó, declarar la emergencia de las obras a acometer en los muros de contención y escalera de acceso entre las calles Ataulfo Argenta, núm. 37 y Manuel de Falla, necesarias para devolver las condiciones de seguridad y estabilidad del talud situado entre dichas calles.

AREA DE GOBIERNO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RECURSOS HUMANOS, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

Código Seguro de verificación:k2hwfVjub3yJ4v8Vb0XeDQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/01/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/10



k2hwfVjub3yJ4v8Vb0XeDQ==

4. (P. 1/2021) Solicitud de reconocimiento de compatibilidad formulada por el empleado municipal don Andrés Carmelo Caballero Quintana.
5. (P. 1/2021) Desestimación del recurso de reposición presentado por don Victorio Jesús Reyes Quintana, funcionario de carrera del Cuerpo de Bomberos de este ayuntamiento, contra el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 27 de noviembre de 2020 por el que se desestimó la solicitud de reconocimiento de compatibilidad formulada por don Victorio Jesús Reyes Quintana.

PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN

6. (P. 1/2021) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular en relación con la necesidad de reforzar la seguridad en el entorno de los centros de acogida temporal de extranjeros (CATE) situados en Las Palmas de Gran Canaria ante el incremento de los disturbios y las situaciones de inseguridad (R. E. S. Gral. núm. 81)
7. (P. 1/2021) Moción que formula el Grupo Político Municipal en relación con la suspensión inmediata de las tasas municipales, la devolución de las que hayan sido pasadas al cobro desde el 1 de enero de 2021 y la puesta en marcha de un plan de apoyo al sector de las hostelería como consecuencia de las restricciones impuestas por la tercera ola del COVID-19 (R. E. S. Gral. núm. 94)
8. (P. 1/2021) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular en relación con diversas mejoras en el barrio de Los Tarahales (R. E. S. Gral. núm. 95)
9. (P. 1/2021) Moción que formula el Grupo Político Municipal Ciudadanos relativa a potenciar y fomentar el uso de la pirotecnia silenciosa como alternativa a los fuegos de artificio convencionales (R. E. S. Gral. núm. 107)
10. (P. 1/2021) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) sobre los centros deportivos y gimnasios de Las Palmas de Gran Canaria (R. E. S. Gral. núm. 79)
11. (P. 1/2021) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) relativa a la creación de una oficina de coordinación de los fondos *Next Generation* (R. E. S. Gral. núm. 105)
12. (P. 1/2021) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) relativa al Centro de Emprendedores de Las Palmas de Gran Canaria (R. E. S. Gral. núm. 106)

ASUNTOS DE URGENCIA

C) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL EJECUTIVO MUNICIPAL

1. (P. 1/2021) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por los siguientes órganos:

Alcaldía:

Decretos y resoluciones de la Alcaldía del número 45252 al _____, emitidos del 17 al 30 de diciembre de 2020, respectivamente; y del número 1 al _____, emitidos del 4 al ____ de enero de 2021.

Código Seguro de verificación:k2hwfVjub3yJ4v8Vb0XeDQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/01/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/10



k2hwfVjub3yJ4v8Vb0XeDQ==

Toma de razón de decretos organizativos dictados por el alcalde y de sus ausencias:

- Decreto número 46017/2020, de 22 de diciembre, de delegación de la presidencia de ambas sesiones del Pleno convocadas para el día 22.12.2020, en funciones de Junta General de Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S. A. y en sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, en el concejal primer teniente de alcalde, don Javier Erasmo Doreste Zamora.
- Decreto número 46083/2020, de 22 de diciembre, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Coordinación Territorial del 28 de diciembre de 2020 al 3 de enero de 2021.
- Decreto número 46084/2020, de 22 de diciembre, de sustitución del director general de Innovación Tecnológica del 28 de diciembre de 2020 al 5 de enero de 2021.
- Decreto número 46574/2020, de 29 de diciembre, de sustitución de la concejala delegada del Área de Igualdad y Diversidad, del 5 al 8 de enero de 2021.
- Decreto número 46755/2020, de 29 de diciembre, de sustitución de la directora general titular de la Asesoría Jurídica, los días 4, 5, 7, 8 y 11 de enero de 2021.
- Decreto número 47059/2020, de 30 de diciembre, de sustitución del concejal delegado del Área de Salud Pública y Protección Animal, del 11 al 15 y del 25 al 27 de enero de 2021.
- Decreto número 47125/2020, de 30 de diciembre, de sustitución de la titular del Órgano de Gestión Tributaria, del 4 al 8 de enero y del 15 de enero de 2021.
- Decreto número 46/2021, de 7 de enero, de modificación de su Decreto número 47059/2020, de 30 de diciembre, de sustitución del concejal delegado del Área de Salud Pública y Protección Animal.
- Decreto número 47/2021, de 8 de enero, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Ciudadanos, en la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya.
- Decreto número 461/2021, de 15 de enero, de sustitución del concejal delegado del Área de Seguridad y Emergencias, por enfermedad.
- Decreto número 532/2021, el 15 de enero, de revocación de nombramientos y nueva designación de vocales, en representación del Grupo Político Municipal Socialista, en la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta.

Junta de Gobierno Local:

Sesión número 51, de fecha 3.12.2020.

Toma de razón de acuerdos organizativos adoptados por la Junta de Gobierno de la Ciudad:

Código Seguro de verificación:k2hwfVjub3yJ4v8Vb0XeDQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/01/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	k2hwfVjub3yJ4v8Vb0XeDQ==	PÁGINA 3/10



k2hwfVjub3yJ4v8Vb0XeDQ==

Sesión 5.3.2020

- Acuerdo complementario con respecto al adoptado en sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2020, referente al nombramiento de coordinador general de Economía y Hacienda.

Sesión 30.12.2020

- Modificación del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, adoptado en sesión extraordinaria y urgente el 18 de junio de 2019, sobre "Personal eventual. Determinación de su número, denominación y características con ocasión del inicio del nuevo mandato corporativo".

Comisiones de Pleno:

- Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible, sesiones números 13 y 14, de fecha 10.11.2020 y 9.12.2020, respectivamente.
- Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas, sesión número 11, de fecha 11.11.2020.

2. (P. 1/2021) **Comparecencias**

- Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación a la celebración de la sesión.

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- Del señor concejal delegado del Área de Seguridad y Emergencias (Íñiguez Ollero): «Resultado Plan de Seguridad para el Transporte Público» (R. E. S. Gral. núm. 1787)

3. (P. 1/2021) **Ruegos y preguntas**

3.1. Ruegos

3.1.1. Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día.

No se presentaron.

3.1.2. Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación al Pleno.

3.1.3. Ruegos de formulación oral.

3.2. Preguntas

3.2.1. Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día

Grupo Político Municipal Popular

- Adquisición de suelo para desarrollar el Plan de Rehabilitación de los Riscos de la ciudad (R. E. S. Gral. núm. 63)
- Presupuesto y metros de suelo que se quiere adquirir para desarrollar el Plan de Rehabilitación de los Riscos de la ciudad (R. E. S. Gral. núm. 64)
- Plan para desarrollar el Plan de Rehabilitación de los Riscos de la

Código Seguro de verificación:k2hwfVjub3yJ4v8Vb0XeDQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/01/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	4/10



k2hwfVjub3yJ4v8Vb0XeDQ==

- ciudad (R. E. S. Gral. núm. 65)
- Árbol de Navidad que se instaló en el palacete Rodríguez Quegles (R. E. S. Gral. núm. 66)
- Evento “Música en el Parque” (R. E. S. Gral. núm. 67)
- Tramo de la MetroGuagua en la Vega de San José (R. E. S. Gral. núm. 69)
- Tramo de la MetroGuagua en Venegas y Luis Doreste Silva (R. E. S. Gral. núm. 70)
- Belén de Arena (R. E. s. Gral. núm. 71)
- Procedimiento de contratación de DD&Company y Producciones para la producción del ciclo “Voces de ellas” (R. E. S. Gral. núm. 72)
- Jardín vertical en la calle Mayor de Triana (R. E. S. Gral. núm. 73)
- Cobro de tasas (R. E. S. Gral. núm. 74)
- Encuentro de Arte Actual LPGC “La ciudad tomada” (R. E. S. Gral. núm. 75)
- Control del aforo del 50 % en las guaguas (R. E. S. Gral. núm. 76)
- Conductores de Guaguas Municipales de baja (R. E. S. Gral. núm. 77)
- Iluminación del parque de Las Rehoyas (R. E. S. Gral. núm. 78)

3.2.2. Preguntas de formulación escrita para su contestación oral en sesión.

3.2.3. Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación al Pleno.

3.2.4. Preguntas de formulación escrita pendientes de sesiones anteriores:

Sesión 29.11.2019

Grupo Político Municipal Popular

- Informe aforamientos de tráfico en la calle Néstor de la Torre (R. E. S. Gral. núm. 1739)
- Actuaciones para dar cumplimiento a la moción aprobada sobre restricción de vehículos pesados en la calle Buenos Aires (R. E. S. Gral. núm. 1740)

Sesión 25.9.2020

Grupo Político Municipal Popular

- Eucaristía Santo Cristo de la Vera Cruz 2020 (R. E. S. Gral. núm. 1146)

Código Seguro de verificación:k2hwfVjub3yJ4v8Vb0XeDQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/01/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	k2hwfVjub3yJ4v8Vb0XeDQ==	PÁGINA 5/10



k2hwfVjub3yJ4v8Vb0XeDQ==

Sesión 27.11.2020

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- Propuesta de presupuesto participativo adecentar rotonda del colegio Arenas con carretera Los Tarahales (R. E. S. Gal. núm. 1481)
- Propuestas de los presupuestos participativos de 2018 y 2019 (R. E. S. Gal. núm. 1485)

Grupo Político Municipal Popular

- Informe de Tráfico respecto a la obra del paseo Blas Cabrera Felipe, Físico (R. E. S. Gal. núm. 1502)
- Paneles solares en aparcamientos (R. E. S. Gal. núm. 1506)
- Aparcamiento de San Bernardo (R. E. S. Gal. núm. 1507)
- Rehabilitación integral de las viviendas de San Francisco y ARRU de Tamaraceite (R. E. S. Gal. núm. 1508)
- Personal de baja en centro de Servicios Sociales (R. E. S. Gal. núm. 1510)

3.2.5. Preguntas de formulación oral.

3.2.6. Preguntas de formulación oral pendientes de sesiones anteriores:

Sesión 31.1.2020

Grupo Político Municipal Popular

- **Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario):** Estaba previsto que usted acudiera al acto del descubrimiento de la placa de conmemoración del 50 aniversario de la inauguración del Mercado de Altavista y, en cualquier caso, cuál fue la causa concreta que impidió que usted estuviera presente.

Sesión 25.9.2020

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso):** El Confital. ¿Ha habido algún tipo de evolución en cuanto al control de la contaminación que existe en las aguas de El Confital?

Sesión 27.11.2020

D.^a M.^a del Carmen Guerra Guerra

- **Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario):** Reunión con los 187 trabajadores del Servicio de Limpieza. Como usted sabe, hace pocos días han recibido una sentencia y, desde luego, quieren seguir adelante con su reivindicación. Como no han podido verse, en este caso, con la responsable del área, dicen –ellos me han trasladado esta mañana– que han solicitado verse con usted y que se les ha dicho que no. En ese sentido, ¿puede usted

Código Seguro de verificación:k2hwfVjub3yJ4v8Vb0XeDQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/01/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	6/10



k2hwfVjub3yJ4v8Vb0XeDQ==

reconsiderar esa respuesta y verse con estas personas?

Grupo Político Municipal Popular

- Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario): Reunión con la comunidad de propietarios del edificio de la calle Pavia, 30 o Industrial José Sánchez Peñate, 21. ¿Conoce el problema que tienen estos vecinos y está dispuesto a recibirlos en algún momento?
- Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura (Galván González): Tramitación del IBI social de este ejercicio. Me gustaría saber qué va a pasar con la convocatoria del IBI social de este año, que expira el día 4. No se ha sacado la convocatoria para que las familias que no tienen recursos y que cumplen con los requisitos y las bases que se establecen para recibir la subvención lo puedan tramitar a fecha de hoy. ¿Cuándo van a tramitar en este ejercicio el IBI social?
- Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario): Preocupación de los empresarios del parque empresarial de El Sebadal sobre el rumor de que se van a albergar inmigrantes en ese parque. ¿Usted tiene conocimiento por parte de alguna Administración pública de que allí se van a introducir inmigrantes, en medio del corazón del parque empresarial de El Sebadal, y va a atender estas llamadas de estos empresarios?

Sesión 22.12.2020

D.ª Beatriz Correas Suárez (concejala no adscrita)

- Dirigida a la señora titular del Órgano de Gestión Tributaria (Betancor Montesdeoca): Pagos IBI con recargo. ¿Se han incrementado las personas que tienen que pagar con recargo el IBI de este año (2020) en relación con las personas que pagaron con recargo el IBI en el 2019?
- Dirigida al señor coordinador general de Economía y Hacienda (Moreno Díaz): Escultura Juguete del Viento. ¿Dónde se encuentra la escultura del Juguete del Viento de Manrique?

Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC)

- Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura (Galván González): Fondos Next Generation. ¿Cuál es la estrategia y de qué manera tiene previsto este ayuntamiento reforzar los servicios municipales, de manera especial el de Contratación, ante la llegada de los posibles 1200 millones de euros de los fondos Next Generation que ha anunciado el alcalde que está buscando?
- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes (Regidor Arenales): Agenda Digital. ¿Qué motiva que se haya dejado fuera de esta comisión temática a la oposición?

Código Seguro de verificación:k2hwfVjub3yJ4v8Vb0XeDQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/01/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	k2hwfVjub3yJ4v8Vb0XeDQ==	PÁGINA 7/10



k2hwfVjub3yJ4v8Vb0XeDQ==

- **Dirigida a la señora concejala delegada del Área de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganadería y Pesca (Hidalgo Martín):** Central de medición de calidad ambiental. ¿Cuáles son las dificultades que existen para que este ayuntamiento, después de dos años de espera, no haya firmado todavía con el Gobierno de Canarias un convenio para instalar en el parque Romano una central de medición de la calidad ambiental?

Grupo Político Municipal Ciudadanos

- **Dirigida a la señora concejala delegada del Área de Sostenibilidad Ambiental, Agricultura, Ganadería y Pesca (Hidalgo Martín):** Devolución al Cabildo de la subvención de 2018. ¿Usted cree que es normal tardar más de un año en poder ejecutar 36 000 euros?
- **Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Educación, Seguridad y Emergencias, Servicios Sociales, Participación Ciudadana y Juventud (Armas Peñate):** Prórroga del contrato de las Escuelas Municipales de Música. ¿Cuál ha sido el motivo por el que se ha prorrogado el contrato de las Escuelas Municipales de Música, que se vence el 11 de febrero de 2021, y no se haya hecho ninguna modificación al contrato, como se dijo en su momento, para, entre otras cosas, poder dar las clases vía *on-line*, en el caso de que fuera necesario?
- **Dirigida a la señora concejala delegada del Área de Igualdad y Diversidad (Reyes Marrero):** Medidas de fomento de la empleabilidad de las personas trans realizadas por la concejalía de Igualdad. ¿De verdad considera la concejala delegada de Igualdad, que estas son políticas de empleabilidad para el colectivo de las personas trans que lo necesitan?

Grupo Político Municipal Popular

- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad (Quevedo Iturbe):** Donativos del Belén de Arena en efectivo. ¿Por qué no se permite que se pague en efectivo? ¿Por qué este ayuntamiento, a través de la Sociedad de Promoción, no firma un contrato con los organizadores del Belén de Arena para darles también estabilidad como se da a otros eventos de esta ciudad?
- **Dirigida al señor coordinador general de Economía y Hacienda (Moreno Díaz):** Situación de las autorizaciones para utilizar los locales sociales. ¿Por qué no dan autorización para repartir alimentos el próximo lunes día 28 de diciembre en la Casa del Migrante? ¿Por qué no les dan autorización para abrir el local en ese día?
- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso):** Estado de los dos extremos de la playa de Las Canteras. Nos gustaría saber por qué esos dos extremos de la playa de Las Canteras presentan el estado de degradación que presentan: la plaza de La Puntilla mal mantenida, sin el Juguete del Viento de César Manrique, que a ver si alguien nos explica de una vez dónde está, y con el balneario de La Puntilla cerrado desde hace dos

Código Seguro de verificación:k2hwfVjub3yJ4v8Vb0XeDQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/01/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	k2hwfVjub3yJ4v8Vb0XeDQ==	PÁGINA 8/10



k2hwfVjub3yJ4v8Vb0XeDQ==

años. Y el entorno del Auditorio, con una imagen lamentable, con todo el mobiliario, todas las barandillas, con una imagen que no se merece esta ciudad.

Asimismo, resuelvo, con fundamento en la calificación documental realizada por la secretaria general del Pleno de fecha 25.1.2021, y a los efectos del artículo 88. 6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que se adjuntará a la notificación de la convocatoria de la sesión, la exclusión de:

Mociones:

- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular en relación con la supresión inmediata de las tasas municipales, la devolución de las que hayan sido pasadas al cobro desde el 1 de enero de 2021 y la puesta en marcha de un plan de apoyo al sector de la hostelería (R. E. S. Gral. núm. 80)
- Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular en relación con diversas mejoras en el barrio de Los Tarahales (R. E. S. Gral. núm. 82)
- Moción que formula el Grupo Político Municipal Ciudadanos relativa a potenciar y fomentar el uso de la pirotecnia silenciosa como alternativa a los fuegos de artificio convencionales (R. E. S. Gral. núm. 14)
- Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) relativa al Centro de Emprendedores de Las Palmas de Gran Canaria (R. E. S. Gral. núm. 56)
- Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) relativa a la creación de una oficina de coordinación de los fondos *Next Generation* (R. e. S. Gral. núm. 57)
- Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) sobre los centros deportivos y gimnasios de Las Palmas de Gran Canaria (R. E. S. Gral. núm. 79)
- Moción que formula doña Beatriz Correas Suárez, concejala no adscrita, relativa a la transparencia en el gasto de los grupos políticos.
- Moción que formula doña Beatriz Correas Suárez, concejala no adscrita, relativa a la discriminación en Movilidad zona alta y zona baja del municipio.

Comparecencias

Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC)


- De la señora concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda (Galván González): «Proyectos y pliegos fondos *Next Generation*» (R. E. S. Gral. núm. 1785)
- De la señora concejala delegada del Área de Coordinación Territorial (Sanz Dorta): «Actos navideños en los distritos» (R. E. S. Gral. núm. 1786)

Grupo Político Municipal Popular

- Del señor concejal de gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental (Doreste Zamora): «Proyectos *Next Generation*» (R. E. S. Gral. núm. 4)
- Del señor concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad (Quevedo Iturbe): «Gestión del IMEF, el Centro de Emprendedores y los mercados municipales» (R. E. S. Gral. núm. 5)

Código Seguro de verificación:k2hwfVjub3yJ4v8Vb0XeDQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/01/2021	
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	k2hwfVjub3yJ4v8Vb0XeDQ==	PÁGINA	9/10


k2hwfVjub3yJ4v8Vb0XeDQ==

- De la señora concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura (Galván González): «Actividades y talleres anunciados en compensación de la suspensión del Womad 2020» (R. E. S. Gral. núm. 6)

Pregunta:

- Concesión de licencias para la instalación de terrazas (R. E. S. Gral. núm. 68)

Régimen de Recursos

Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Cúrsese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Corporación, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del artículo 19.1 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria. Fecha y firma electrónicas.




LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,

Ana María Echeandía Mota

A LOS SRES. / SRAS. CONCEJALES/AS

Código Seguro de verificación:k2hwfVjub3yJ4v8Vb0XeDQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/01/2021
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	k2hwfVjub3yJ4v8Vb0XeDQ==	PÁGINA 10/10



k2hwfVjub3yJ4v8Vb0XeDQ==